

En torno al edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana: reflexiones sobre “Logicismo y antilogicismo en la gramática”^{*}

On the Philosophical-Scientific Edifice of Coserian Linguistic Theory: An Epistemological Analysis of “Logicism and Antilogicism in Grammar”

ARACELI LÓPEZ SERENA

Dpto. de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología
Universidad de Sevilla
C/ Palos de la Frontera, s/n. Sevilla, 41004
cheilop@us.es
Orcid ID 0000-0001-6987-6551

RECIBIDO: 22 DE ABRIL DE 2020
ACEPTADO: 11 DE MAYO DE 2020

Resumen: Pese a concebir los principios epistemológicos como lo más importante en cualquier ciencia, Eugenio Coseriu nunca llegó a publicar unas *Lecciones de filosofía de la lingüística* propiamente dichas. En lugar de eso, optó por manifestar sus convicciones epistemológicas en forma de comentarios dispersos en casi todas sus obras. Así las cosas, si se desea poner de relieve la insolubilidad entre lingüística y filosofía característica de la aproximación coseriana al lenguaje, es obligado comprobar qué aspectos del pensamiento lingüístico de este autor, qué procedimientos argumentativos y qué conceptos y categorizaciones claves en su teorización lingüística derivan de cuestiones de natura-

leza filosófica, especialmente relacionadas con la filosofía de la lingüística. A este respecto, el presente trabajo se propone identificar los fundamentos filosófico-científicos que subyacen a “Logicismo y antilogicismo en la gramática”, con el fin de mostrar que esta contribución no se puede considerar como un mero estudio lingüístico, sino como una puerta de entrada a los principios epistemológicos en torno a los cuales se estructura todo el edificio filosófico-científico de la teorización lingüística coseriana.

Palabras clave: Filosofía de la lingüística. Eugenio Coseriu. Teoría lingüística. Hermenéutica. Logicismo y antilogicismo en la gramática.

* Este trabajo se inserta en el proyecto I + D “Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria” (PGC2018-097823-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades dentro del Plan Estatal 2017-2020 Generación Conocimiento, con ayuda de fondos FEDER.

Abstract: Despite conceiving epistemological principles as the most important element in a science, Eugenio Coseriu did not ever succeed in publishing any *Lessons in Philosophy of Linguistics* as such. Instead, he expressed a great number of his epistemological convictions as comments scattered across nearly all of his writings. In order to highlight the indissolubility between the linguistic and philosophical dimensions of theorization which characterized Coseriu’s approach to language, it becomes necessary to check which aspects his linguistic thinking, which argumentation procedures and which key categorizations and concepts in his linguistic theorization originated from issues of a philosophical nature –

especially in what specifically concerns philosophy of linguistics. In this respect, the aim of this paper is to identify the philosophical-scientific foundations underlying “Logicismo y antilogicismo en la gramática” (“Logicism and Antilogicism in Grammar”). In doing so, my goal consists in showing that this work is not a mere linguistic study, but an essential approach to unravel the epistemological principles around which the whole philosophical-scientific edifice of Coserian linguistic theory is structured.

Keywords: Philosophy of Linguistics. Eugenio Coseriu. Linguistic Theory. Hermeneutics. Logicism and Antilogicism in Grammar.

1. INTRODUCCIÓN

Pese a no haber escrito nunca unas *Lecciones de filosofía de la lingüística* propiamente dichas, por algunas de sus declaraciones sabemos que Eugenio Coseriu consideraba los principios epistemológicos como lo más importante en una ciencia (ver López Serena 2009). De no ser así, no habría llegado a afirmar –citando a Amado Alonso– que “en el conocer, lo que importa es la cualidad científica del conocimiento, aparte si nos conduce a un sí o a un no” (Coseriu [1953] 1977, 262), ni se habría dolido, en su “Panorama de la Lingüística Iberoamericana (1840-1965)”, del escaso interés que la lingüística latinoamericana y brasileña mostraban por este ámbito de reflexión: “Las discusiones teóricas y críticas son relativamente raras en Iberoamérica: se discuten hechos y opiniones, desde el punto de vista de teorías ya dadas, *pero no se suelen discutir las teorías mismas y sus fundamentos epistemológicos*” (Coseriu [1968] 1977, 316-17; la cursiva es mía).

No podemos saber qué condujo exactamente al lingüista rumano a manifestar sus convicciones epistemológicas en forma de comentarios sueltos distribuidos por la mayoría de sus escritos sin llegar nunca a reunirlos de manera articulada en una publicación monográfica. A mi modo de ver, en este proceder pudo influir el carácter ancilar que la filosofía de la lingüística, en tanto que saber de segundo orden (ver Díez/Moulines, y más adelante § 3.1), tiene con respecto a la teoría lingüística, la lingüística general, la lingüística histórica y la lingüística del texto establecidas, por Coseriu, como partes de su lingüística integral (ver Copceag; Loureda). En cualquier caso, independientemente de las causas, el hecho es que el pensamiento epistemológico coseriana-

no se presenta, para el lector contemporáneo, en un estado fragmentario que exige, en buena medida, una labor de reconstrucción. Precisamente a ello he tenido oportunidad de dedicar algunos trabajos, con los que me fui proponiendo poner de relieve en qué medida la lingüística coseriana es un lugar de encuentro continuo entre las perspectivas lingüística y filosófica. En efecto, para Coseriu, la interconexión entre lingüística y filosofía es tan estrecha que no dudó en aseverar, contra quienes defendían “una autonomía impropia” frente a la filosofía (Coseriu 1988, 217), que “tal autonomía es imposible, y el pretenderla es en sí mismo un contrasentido” (Coseriu 1988, 199).

En una posición diametralmente opuesta a esta, en sus publicaciones lingüísticas Coseriu no deja nunca de hacer referencia a lo que él denomina “problemas de filosofía del lenguaje”. Como él mismo señala, este tipo de problemas “se encuentran tratados en varios trabajos de Coseriu –en particular, en *Forma y sustancia*, en *Logicismo y antilogicismo*, en «Determinación y entorno» y en *Sincronía, diacronía e historia*” (Coseriu [1968] 1977, 342).

Dada la indisolubilidad entre las dimensiones lingüística y filosófica de la teorización que caracteriza a todas las aproximaciones coserianas al lenguaje, mi intención en López Serena (2019a, cap. 3; 2019b; en preparación) fue comprobar qué aspectos del pensamiento lingüístico coseriano, qué procedimientos de argumentación y qué conceptos y categorizaciones clave en su teorización lingüística derivaban de consideraciones de naturaleza filosófica, especialmente en lo relativo a la filosofía de la lingüística, más que a lo concerniente a la filosofía del lenguaje. A tal fin, examiné dos de los trabajos hacia los que él mismo había apuntado en este sentido: *Sincronía, diacronía e historia* y “Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje”. En sintonía con ambas contribuciones, el propósito del presente trabajo es identificar los fundamentos filosófico-científicos que subyacen a “Logicismo y antilogicismo en la gramática”. Tal y como ya fue el caso cuando analicé, desde esta perspectiva, esos dos escritos, mi objetivo en estas páginas es muy claro: mostrar que las publicaciones coserianas aludidas no se pueden considerar meros estudios lingüísticos y destacar cómo, en realidad, constituyen acercamientos esenciales para poner al descubierto los principios epistemológicos en torno a los cuales se erige el edificio filosófico-científico de la teoría lingüística de Coseriu. Sin embargo, a diferencia de esos trabajos anteriores, en los que el análisis de cada publicación particular de Coseriu se acometía tras la exposición pormenorizada de los fundamentos filosófico-científicos que subyacen al pensamiento lingüístico de este autor, en esta ocasión se procederá a la inversa. Con el fin de poner de ma-

nifiesto, con la mayor claridad posible, que las cuestiones epistemológicas no reciben una atención explícita en la mayoría de los escritos de Coseriu, en lo que sigue expondré las líneas fundamentales del contenido de “Logicismo y antilogicismo en la gramática”, haciendo hincapié en los momentos en que, en este artículo, se alude a alguna cuestión filosófico-científica (§ 2), y dejaré para el final (§ 3) la explicación del lugar que, en el edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana ocupan tales cuestiones. En este sentido, se diferenciará entre errores logicistas (§ 2.1) y errores antilogicistas (§ 2.2).

2. ERRORES LOGICISTAS Y ERRORES ANTILOGICISTAS EN “LOGICISMO Y ANTILOGICISMO EN LA GRAMÁTICA”

En “Logicismo y antilogicismo en la gramática”, uno de sus artículos más breves, pero no por ello menos denso, Eugenio Coseriu pasa revista a los errores que entrañan algunas posturas *logicistas* y *antilogicistas* en el abordaje lingüístico de determinadas cuestiones gramaticales. Como él mismo pone de relieve en las conclusiones de este trabajo,

el “logicismo” y el “antilogicismo” no son doctrinas organizadas o posiciones individuales de tales y cuales estudiosos, ni es pensable que algún estudioso sea enteramente “logicista” o enteramente “antilogicista” [...]. Se trata de posiciones genéricas, de errores corrientes que afectan los estudios lingüísticos y gramaticales. Tales errores se insinúan hasta en obras muy valiosas, y justamente por esto conviene señalarlos y eliminarlos. (Coseriu [1956] 1967, 259)

De acuerdo con la distinción, ya mencionada, que el propio Coseriu estableció entre lingüística histórica, lingüística general y teoría del lenguaje (ver López Serena, en preparación), este artículo constituye una contribución que toma como objeto de análisis el tercero de estos ámbitos. Al hacerlo, “Logicismo y antilogicismo en la gramática” deviene una aproximación de naturaleza metateórica y, por tanto, filosófico-científica. Tal y como su propio autor expone: “El cometido de definir los conceptos en los que se funda la gramática, y en particular las categorías verbales y gramaticales, pertenece a aquella sección de la teoría lingüística que se ha llamado tradicionalmente «gramática lógica» o «gramática general»” (Coseriu [1956] 1967, 235). Ahora bien, la discusión de la forma en que tales conceptos se definen va más allá del terreno de la teoría lingüística y es, por tanto, metateórica. A ello se suma otro factor que incide igualmente en el carácter filosófico de este artículo. Como se

ha puesto de manifiesto en la introducción, para Coseriu, la teoría del lenguaje es indesligable de la filosofía; de ahí que, incluso si quisiéramos considerar que “Logicismo y antilogicismo” es un trabajo de teoría lingüística tampoco nos podría extrañar que en diversos momentos de ese artículo la argumentación sea, ora netamente filosófica, ora epistemológica o filosófico-científica.

Tal y como denuncia Coseriu, la gramática lógica o gramática general, cuya finalidad es definir los conceptos y las categorías necesarios para el desempeño de la descripción gramatical de cualquier lengua, ha incurrido, a lo largo de su historia, en graves errores “debidos, justamente, a su «logicismo» y a sus pretensiones de alcanzar una generalidad mal entendida” (Coseriu [1956] 1967, 235). Así las cosas, el lingüista rumano considera “necesario [...] tratar de aclarar cuáles son los errores esenciales del logicismo lingüístico, para indicar de qué modo ellos pueden eliminarse sin caer en los errores antilogicistas” (Coseriu [1956] 1967, 238). Dado que el propósito de este artículo no está relacionado con los errores del logicismo ni del antilogicismo, sino con el recurso, por parte de Coseriu, en este trabajo sobre errores logicistas y antilogicistas, a argumentos de índole filosófico-científica, en lo que sigue mencionaremos, solo muy sucintamente, en qué errores logicistas y antilogicistas se detiene el autor y pondremos de relieve, a continuación, en qué medida el análisis de tales errores y su consideración, justamente, como errores, se construye tomando como base de la argumentación cuestiones relacionadas con la filosofía de la lingüística, cuya comprensión puede verse dificultada por el hecho de que estas no se exponen de manera exhaustiva en el artículo concreto que nos ocupa.

2.1 *Errores logicistas*

El primer error logicista señalado por Coseriu es “el de considerar el lenguaje como un objeto de naturaleza lógica; mejor dicho, como producto del pensamiento lógico” (Coseriu [1956] 1967, 238) o, en otras palabras, “la identificación entre lo significativo y lo lógico” (Coseriu [1956] 1967, 239). Para Coseriu, se trata de un error que se resuelve diferenciando claramente el lenguaje, que “como tal es simplemente *logos semántico*: expresión significativa, en la que no hay verdad ni falsedad, pues estas se dan solo en la afirmación y negación, en el *logos apofántico*” (Coseriu [1956] 1967, 238-39), del *logos apofántico*, que es, por tanto, posterior al lenguaje y no idéntico a él. Desde el punto de vista filosófico-científico, y en relación con la concepción hermenéutica de la lingüística que caracteriza a Coseriu, lo interesante es que para poner de relieve la inconsistencia de la confusión denunciada se aduce la siguiente consideración:

- (1) *considerando el problema en el plano de la finalidad, que es el plano propio del lenguaje (por ser este una manifestación de la libertad)*, el error consiste en la confusión entre la finalidad que pertenece a la esencia de objeto –a la actividad lingüística en sí, independientemente de ulteriores determinaciones–, y que es finalidad significativa, con la finalidad accesoria, propia de este o aquel acto. Esta última finalidad no pertenece a la esencia del objeto lenguaje, sino que se identifica con el propósito del sujeto lingüístico en un acto determinado, y puede ser lógica, pero puede ser también estética o práctica. (Coseriu [1956] 1967, 239; la cursiva es mía)¹

Para el lector no familiarizado con los principios de la filosofía de la ciencia hermenéutica, la idea de que el problema se haya de considerar desde el punto de vista de la finalidad, por ser este el plano propio del lenguaje, así como el argumento concomitante de que tal afirmación deriva de la interpretación del lenguaje como una manifestación de la libertad o bien resultarán baladías, o bien dificultarán la comprensión de este pasaje. De ahí la necesidad de leerlo, como haremos en el § 3, a la luz de un buen conocimiento de todo el edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana en su conjunto.

El segundo error logicista sobre el que advierte Coseriu

es el de colocar la “lógicidad” (= semanticidad) en el “sistema”, en la lengua abstracta, por ej., atribuyendo determinados significados categoriales a determinadas “formas” y pretendiendo que a la misma forma corresponda siempre el mismo significado, o que el valor comprobado simplemente como el más frecuente sea el valor constante de la forma considerada. (Coseriu [1956] 1967, 242)

Como ejemplo de este error, Coseriu menciona el siguiente: “Es lo que ocurre cuando se pretende atribuir a una forma como *blanco* valor adjetivo, no en tales y cuales empleos, sino «en la lengua española», o cuando se afirma que, si en un determinado empleo *blanco* es sustantivo, esto sería de algún modo «contrario a la lógica»” (Coseriu [1956] 1967, 242).

No nos detendremos en él, puesto que, en su examen, Coseriu no menciona ningún principio filosófico-científico crucial en su pensamiento, aun-

1. A lo largo de estas páginas, las citas relevantes desde un punto de vista filosófico-científico se enumerarán sistemáticamente, como se ha hecho con esta, para que sea más fácil remitir a ellas en la sección final del artículo (§ 3), en la que se llevará a cabo su contextualización en el marco del edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana.

que, curiosamente, sí que realiza una afirmación que a buen seguro resultará de interés para el análisis de la noción de tradicionalidad que subyace a la corriente, hoy tan en boga, de las tradiciones discursivas. En efecto, para Coseriu, el incurrir en este segundo error logicista

implica ignorar que la “lengua” no es una realidad autónoma, sino que se estructura sobre la base del hablar y que la “norma” no es un sistema fijo e inmutable, sino un simple promedio, pues los sentidos que ella abarca son tradicionales, y “hay muchas tradiciones” (J. Dewey, *Logic. The Theory of Inquiry*). (Coseriu [1956] 1967, 243)

Lo mismo cabe decir del tercero de los errores logicistas que denuncia: el de confundir entre “lo «lógico» (= semántico) y lo ontológico, es decir, entre los significados y las cosas significadas” (Coseriu [1956] 1967, 244), en relación con el cual la única consideración epistemológica remarcable es la brevísima alusión que se hace a la necesidad de distinguir entre materia y objeto de estudio, aunque no en estos términos, sino en los de la oposición entre *Wirklichkeit* y *reale Wirklichkeit*, a propósito de la cual remite a la traducción española de Husserl: “No hay que confundir la realidad pensada (*Wirklichkeit*) con la realidad natural (*reale Wirklichkeit*)” (Coseriu [1956] 1967, 245).

Por último, de acuerdo con Coseriu,

[a] los tres errores ya señalados, se agrega a menudo el de pretender encontrar las mismas categorías –el mismo “pensamiento lógico”– en todas las lenguas. Este error se manifiesta, en el campo teórico, en el postulado de una “lengua lógica ideal”, de la cual las lenguas históricas serían copias más o menos imperfectas [...], y, a veces, como identificación de esa “lengua ideal” con una lengua histórica determinada, por ej., la griega o la latina [...]. Y en el campo práctico el mismo error se manifiesta en la aplicación de las categorías de una lengua a otras lenguas que tienen categorías distintas. (Coseriu [1956] 1967, 245)

2.2 Errores antilogicistas

Para el propósito de este trabajo, la argumentación que se emplea en la refutación de los errores antilogicistas, a los que Coseriu pasa revista una vez analizados los errores logicistas, tiene mucha más enjundia. En primer lugar, Coseriu destaca cómo “[a] error logicista de considerar el lenguaje como producto del pensamiento lógico, el antilogicismo extremo opone [...] el error de

considerarlo como «ilógico», «contrario a la lógica», «ajeno al pensamiento racional»” (Coseriu [1956] 1967, 246).

De nuevo, a este respecto, Coseriu menciona, muy de pasada, la distinción epistemológica fundamental entre materia de estudio (o realidad fenoménica) y objeto de estudio (o construcción teórico-metodológica). Lo hace al afirmar que “el lenguaje no es «ilógico», sino solo anterior al pensamiento lógico”, es decir, “*logos semántico* que, en los actos de hablar, presenta ulteriores determinaciones”, por lo que, “sin dejar de ser semántico, es, además, *fantástico* (poesía), *apofántico* (expresión lógica) o *pragmático* (expresión práctica)” (Coseriu [1956] 1967, 246; cursivas originales; ver § 2.1); en relación con lo cual añade:

- (2) la *semanticidad* es el rasgo constante y definitorio del lenguaje; pero la *pura semanticidad* no se da nunca concretamente y se deslinda solo por exigencias de la investigación. (Coseriu [1956] 1967, 247; cursivas originales)

Dicho de otro modo, en su distinción entre semanticidad pura (o primaria) y semanticidades secundarias, supeditadas estas últimas a fines poéticos, lógicos o pragmáticos, Coseriu pone de relieve cómo en el plano de la materia o de la realidad concreta la semanticidad siempre aparece en conexión con alguna de estas semanticidades secundarias, pese a lo cual el lingüista, metodológicamente, para captar la esencia del lenguaje, debe postular una semanticidad pura y deslindada de tales finalidades ulteriores. Al hacerlo, sin embargo, el lingüista debe ser consciente de que está abstrayendo –y, por tanto, construyendo– un objeto de estudio que ontológicamente ha dejado de pertenecer a la realidad fenoménica que preexiste a la investigación y es independiente con respecto a ella.

Aunque la construcción de objetos de estudio obliga a crear entidades cuya existencia es exclusivamente metodológica, para Coseriu, ya en relación con un segundo error antilogicista, el de desdeñar las categorías verbales calificándolas de meras convenciones, es importante destacar que las categorías verbales con las que trabaja la gramática “no son convenciones, sino realidades del hablar” (Coseriu [1956] 1967, 247). En su opinión,

- (3) [e] establecer una categoría verbal no depende de una simple decisión arbitraria, como, por ej., el establecer la fecha en la que “empieza” la Edad Media. Los límites de la Edad Media no existen antes e independientemente de nuestra decisión, puesto que se trata de un

concepto que se establece por convención, en el plano del proceso investigativo. En cambio, las categorías verbales son realidades del lenguaje, que existen independientemente de nuestra decisión de deslindarlas y definir las. (Coseriu [1956] 1967, 247)

Como veremos en § 3, la determinación de que las categorías verbales se corresponden con realidades del hablar que se deben comprobar en la realidad misma del uso lingüístico apela a otro de los principios filosófico-científicos más arraigados en Coseriu: el imperativo de adecuarse a la realidad del objeto. Antes de llegar a ese momento, debemos detenernos en un pasaje de naturaleza epistemológica, que pertenece aún a la denuncia de este segundo error antilogicista: el de rebajar las categorías verbales a la condición de arbitrariedades teórico-metodológicas. Este pasaje nos interesa porque incide en una diferenciación de niveles que es esencial en filosofía de la ciencia: la distinción entre el plano de la realidad (en el caso de nuestra disciplina, el lenguaje), el plano de la disciplina que acomete el estudio de esta realidad (en nuestro caso, la lingüística, que incluye, naturalmente, el ámbito de la gramática, que es el que menciona explícitamente Coseriu en el artículo del que nos estamos ocupando) y el plano de reflexión metateórica o filosófico-científica. Se trata del siguiente:

- (4) El deslinde de las categorías verbales no es tampoco análogo a la distinción que se establece, por ej., entre morfología y sintaxis. Las distinciones de este último tipo se hallan en otro plano: se refieren a la gramática, y no al lenguaje. La morfología y la sintaxis no existen antes de la definición formal mediante la que esos conceptos se estructuran; no son realidades del hablar, sino esquemas de aquel *hablar sobre el hablar* que es la gramática, es decir, esquemas de un *metalenguaje*. Las discusiones a este respecto no pertenecen a la teoría lingüística (teoría *del lenguaje*), sino a la teoría *de la lingüística*; son, en realidad, discusiones epistemológicas. Y son a menudo ociosas, pues un metalenguaje puede asumir distintas estructuras, según los objetos de estudio, y puede hasta ser como se conviene que sea, con la condición de mantenerse coherente y de resultar exhaustivo con respecto a las finalidades que se propone. (Coseriu [1956] 1967, 248; cursivas originales)

Un cuarto error antilogicista señalado por Coseriu es el de la identificación de las categorías “con los esquemas formales en los que se materializan” (Cose-

riu [1956] 1967, 249). En su abordaje, Coseriu vuelve a reivindicar que el lenguaje es esencialmente finalidad significativa (ver § 2.1). Ahora bien, en esta ocasión, aunque lo hace en una nota a pie de página, sí menciona someramente las consecuencias epistemológicas que derivan de esta constatación:

- (5) *El hecho de hallarse el lenguaje en el plano de la finalidad implica, al mismo tiempo, la imposibilidad de interpretarlo en términos causalistas, de estímulos y reacciones (“respuestas”) físicas.* (Coseriu [1956] 1967, 250, n. 39; la cursiva es mía)

Y también advierte:

- (6) Es verdad que el significado no puede “observarse”, que no tiene el mismo tipo de objetividad que las cosas y los acaceres físicos. Pero esto de ningún modo implica que pueda ignorarse o interpretarse en términos fisicistas. Al contrario, implica que el significado se halla en otro plano de la investigación, en el cual la observación exterior resulta enteramente impropia e inadecuada. En efecto, el lenguaje pertenece al mismo tiempo a la naturaleza y a la mente, al mundo y a la interioridad de la conciencia, y lo que se “observa” no es *el lenguaje*, sino el *mero lenguaje*, es decir, el aspecto físico del lenguaje. (Coseriu [1956] 1967, 251; cursivas originales)

Uno de los errores antilogicistas que Coseriu considera como “uno de los colarios más extraños que el antilogicismo deduce de la supuesta alogicidad del lenguaje” ([1956] 1967, 252) concierne, de nuevo, a la confusión entre el ámbito de la teoría del lenguaje y el de la teoría de la lingüística, que se trajo a colación a propósito de la cita número 4. A este respecto, Coseriu cita la siguiente afirmación de Karl Vossler:

Solo la lógica conoce clases de conceptos jerárquicamente ordenados y puede constatar bien una restricción, bien una extensión de conceptos. Pero el lenguaje no es lógico y no puede estar sujeto a tratamiento lógico. El lenguaje no tiene conceptos, sino intuiciones, cada una de las cuales tiene su individualidad y momentáneo valor y quiere ser juzgada por sí. Se podrá en seguida coordinar las propias observaciones y conclusiones para hacer resaltar lo que hay de semejante y común. Pero una disposición científica no podrá nunca encontrarse, sería inútil buscarla. (Vossler 52, en Coseriu [1956] 1967, 252)

En su comentario, Coseriu aduce lo siguiente:

- (7) Vossler confunde aquí el plano del lenguaje y el plano de la lingüística y establece una oposición imposible entre lenguaje, por un lado, y lógica y ciencia, por el otro, como si se tratara de cosas que se hallan en el mismo plano: la “disposición científica” no hay que encontrarla en el lenguaje, sino en la lingüística. Toda ciencia es lógica por ser *ciencia*, y no por ser ciencia de un *objeto lógico* [...]. Hasta el estudio de un objeto “irracional” –si es estudio y no contemplación– es necesariamente racional. Aun admitiendo que el lenguaje no tenga “conceptos” [...], esto no significa que no ha de tenerlos la lingüística. (Coseriu [1956] 1967, 252-53; cursiva original)

Además de denunciar la confusión entre el ámbito de la teoría del lenguaje y el de la teoría de la lingüística en algunas posturas antilogicistas, Coseriu también considera imprescindible evitar la confusión entre la teoría del lenguaje y la lingüística histórica o descriptiva, así como entre la teoría lingüística, la lingüística general y la lingüística histórica o descriptiva, cuestiones que, por constricciones de espacio,² dejaremos de lado en estas páginas, en las que únicamente prestaremos atención a un último pasaje de “Logicismo y antilogicismo”.

De acuerdo con Coseriu, el “segundo error antilogicista³ no es un error vulgar, pues apunta hacia la verdad de que la lengua lingüística no es una lengua convencional, un simple código, como los idiomas artificiales” ([1956] 1967, 254), sino que “es esencialmente histórica” (255). De hecho, a su modo de ver,

- (8) también el error logicista encubría una intuición importante: precisamente, la de la “objetividad” (mejor dicho, “intersubjetividad”) del significado. (Coseriu [1956] 1967, 255)

3. CONTEXTUALIZACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La lectura de “Logicismo y antilogicismo en la gramática” desde un enfoque filosófico-científico nos ha servido para identificar la presencia de algunos de los fundamentos epistemológicos en torno a los cuales se articula la concep-

2. Ver, a este respecto, López Serena (en preparación).

3. Se trata del error de “creer que no podemos preguntarnos razonablemente qué es tal o cual modo significativo (verbo, sustantivo, etc.), justamente porque esos valores no pueden atribuirse constantemente a las mismas formas” (Coseriu [1956] 1967, 253).

ción hermenéutica de la lingüística como ciencia humana que subyace a todas las aproximaciones coserianas al lenguaje y a la ciencia del lenguaje. En lo que sigue, se pondrá de relieve el lugar que estos fundamentos ocupan en el edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana.

3.1 *La distinción entre materia y objeto de estudio y entre los planos de la realidad fenoménica, de la lingüística y de la filosofía de la ciencia lingüística*

El primero de los puntos que, por ser el más general, cabe resaltar, es el que tiene que ver con la propia conciencia que manifiesta sistemáticamente Coseriu con respecto al hecho de que hay cuestiones que atañen a la filosofía de la ciencia y cuestiones que competen a la lingüística. O, tal y como lo expresa en la cita número 7, a propósito del error en el que incurre Vossler precisamente por no respetar esta distinción, la conciencia de que hay un plano del lenguaje (el que compete a la lingüística) y un plano de la lingüística (cuyo análisis correspondería a la filosofía de la lingüística). Como se refleja en la figura 1, que está inspirada en la distinción entre saberes de primer y segundo orden que propugnan Díez y Moulines, la lingüística es la rama del conocimiento que estudia el lenguaje, mientras que la filosofía de la ciencia lingüística o epistemología específicamente lingüística es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica del lenguaje y su producto, el conocimiento científico sobre el lenguaje. Por este motivo, la filosofía de la lingüística se sitúa, necesariamente, en un nivel de abstracción superior –y, por tanto, distinto– al de la lingüística:

	CIENCIA EN GENERAL	LINGÜÍSTICA
Nivel 2: FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	saber explicar los fundamentos que subyacen a la elaboración de teorías	saber explicar los fundamentos que subyacen a la elaboración de teorías específicamente lingüísticas
Nivel 1: CIENCIA	saber teorizar	saber teorizar sobre los fenómenos lingüísticos
Nivel 0: MATERIA DE ESTUDIO	saber realizar satisfactoriamente una determinada actividad	<ul style="list-style-type: none"> - saber hablar en general - saber hablar al menos una lengua - saber hablar en diferentes tipos de circunstancias y mediante diferentes tipos de discursos

Figura 1. Los tres niveles de conocimiento para la distinción entre materia de estudio, ciencia y filosofía de la ciencia (López Serena 2019a, 15).

Las diferenciaciones que contiene la figura 1 son claves para distinguir no solo entre el plano de la lingüística y el plano de la filosofía de la lingüística, sino también entre la materia de estudio y el objeto de estudio. Como ya hemos señalado, Coseriu no emplea los términos *materia* y *objeto* de estudio en “Logicismo y antilogicismo”, pero sí se vale de los conceptos que aprehenden estos términos en su argumentación; de ahí que en la cita número 2 de § 2.2 diferencie entre la *semantividad* como “rasgo constante y definitorio del lenguaje” –rasgo que pertenece, por tanto, a la materia de estudio– y la *pura semantividad*, que “no se da nunca concretamente y se deslinda solo por exigencias de la investigación”, es decir, que no forma parte de la realidad fenoménica o materia, sino del plano de la ciencia, que construye esta noción de pura semantividad como objeto de estudio.

Paralelamente, en el pasaje que se reprodujo como cita número 4, se comprueba cómo en su pensamiento está también presente la distinción entre el nivel teórico y el nivel metateórico de la reflexión (niveles 1 y 2 de la figura 1). Al nivel teórico o científico pertenecería el “hablar sobre el hablar” que Coseriu identifica, en esa cita, con la gramática y con la creación de metalenguaje. La gramática forma parte del dominio de lo que él mismo llama, también en esa cita, “teoría *del lenguaje*”, un ámbito que Coseriu diferencia, incluso terminológicamente, del metateórico, para el que, de nuevo en la misma cita, emplea la expresión “teoría *de la lingüística*”.

3.2 *El principio de adecuación a la materia de estudio y las máximas de la filosofía de la ciencia hermenéutica*

La diferenciación entre materia y objeto de estudio que se efectúa sistemáticamente en “Logicismo y antilogicismo” no obsta para que Coseriu niegue que las entidades que se postulan en el plano de la ciencia lingüística, es decir, en el nivel del que forman parte los objetos de estudio, sean convencionales o fruto de decisiones arbitrarias (ver la cita número 3 de § 2.2). Todo lo contrario, a su modo de ver, estas deben establecerse de manera que se correspondan con realidades del lenguaje, es decir, con lo que efectivamente se constate en la materia o realidad fenoménica. Este planteamiento tiene que ver con una de las premisas fundamentales de la filosofía de la ciencia a la que se adhiere Coseriu, de acuerdo con la cual, y tal como lo expresa él mismo en una publicación posterior a “Logicismo y antilogicismo”, “[s]i una concepción de la ciencia y el método correspondiente obligan a ignorar precisamente aquello que es esencial y definitorio de un objeto, *hay que optar por el objeto*” (1981, 118; la cursiva es mía).

Precisamente, el hecho de que Coseriu se decante por convicciones filosófico-científicas de naturaleza hermenéutica tiene que ver con su compromiso por respetar la ontología propia de la realidad del lenguaje. Tal como he expuesto en otro lugar (López Serena 2019a, cap. 1), el término *hermenéutica* –cuyo étimo griego hace referencia a la acción de traducir, interpretar o hacer algo inteligible– surge, en la historia de las ciencias humanas, en relación con la interpretación textual, sobre todo de la Sagrada Escritura, pero también de algunos documentos legales. A este respecto, resulta fundamental la figura de Friedrich Schleiermacher (1768-1834), primero en proponer una teoría general de la interpretación, de acuerdo con la cual la hermenéutica textual consistía en una conjunción entre el conocimiento de los hechos lingüísticos e históricos más relevantes para el análisis de un texto y la capacidad de reconstruir mentalmente la gestación del texto en cuestión. A partir de Schleiermacher, y a través de las figuras de J. G. Droysen (1808-1884) y, en especial, de Wilhelm Dilthey (1833-1911), se extendió la convicción de que el tipo de conocimiento en que consistía la interpretación era radicalmente diferente al tipo de conocimiento propio de las ciencias naturales. Para establecer dicho contraste, Dilthey acuñó los términos de la conocida oposición entre *Verstehen* (comprensión) y *Erklären* (explicación). La última, ligada a la observación, constituye el cometido propio de las ciencias naturales, mientras que la primera, la comprensión o *Verstehen*, es característica de las ciencias humanas o del espíritu (*Geisteswissenschaften*), en la medida en que nuestro conocimiento acerca de los hechos históricos, sociales y culturales –ámbito propio de las *Geisteswissenschaften*– entraña necesariamente el concurso de la interpretación.

En su defensa de un tipo de conocimiento propio para las *Geisteswissenschaften*, distinto al de las ciencias naturales, la hermenéutica se enfrenta al monismo metodológico característico de la epistemología positivista, que aboga por la unificación metodológica de las ciencias, de acuerdo con tres postulados fundamentales: (i) el (mismo) método científico puede ser aplicado en todos los ámbitos de conocimiento sobre los que se desee obtener un saber máximamente justificado; (ii) este método científico unitario se corresponde, idealmente, con el paradigma de las ciencias físicas; (iii) de acuerdo con esto, los hechos de cualquier ámbito científico han de ser objeto de explicaciones causales.

Frente a este monismo metodológico, propio de la filosofía de la ciencia positivista, la epistemología hermenéutica señala la necesidad de deslindar tajantemente entre ciencias humanas y ciencias naturales por las razones que se resumen en la figura 2:

-
- (i) la *naturaleza* manifiestamente *desigual de sus respectivos objetos de estudio*. Así, mientras que los fenómenos humanos poseen un carácter eminentemente normativo (social) –cuyas reglas es perfectamente posible violar–, las leyes naturales son de carácter necesario. En ellas los contraejemplos no se conciben como violaciones de las reglas, sino como refutación de las leyes. Por tanto, podemos decir que esta oposición está basada en:
- a) el carácter universal de los fenómenos naturales
 - (α) sujetos a leyes de *causalidad y necesidad*
 - (β) y susceptibles, por ello, de *predicción*,
 en contraposición con la
 - b) condición socio-histórica o normativa de lo humano, donde priman
 - (α) la *libertad* o libre albedrío de acatar o violar las reglas
 - (β) y las *explicaciones finalistas*, y no causalistas;
-
- (ii) la *distinta relación entre sujeto y objeto* de investigación en uno y otro tipo de ciencias: independientes en las naturales y coincidentes en las humanas, en las que el hombre es a un tiempo sujeto y objeto de la investigación;
-
- (iii) el *distinto procedimiento (acto epistémico)* que se requiere para alcanzar el conocimiento: *observación* en el caso de las ciencias naturales e *intuición* en el caso de las ciencias humanas;
-
- (iv) la *certeza* del conocimiento lingüístico frente a la incertidumbre del conocimiento en las ciencias naturales.

Figura 2. Factores que determinan la oposición entre ciencias naturales y ciencias humanas (López Serena 2019a, 24).

De acuerdo, pues, con los defensores de la postura hermenéutica, la diferente naturaleza del objeto de estudio de ciencias naturales y ciencias humanas y la diferente relación que el sujeto de la investigación establece, en uno y otro tipo de ciencias, con tales objetos, obliga a que el tipo de explicación que se emplee en uno y otro ámbito haya de ser también, necesariamente, disímil. Así, mientras que para establecer la relación *causal* que se instituye entre dos hechos físicos es necesario recurrir a la *observación* externa, en lo referente a las acciones humanas, las relaciones, no de causalidad, sino de *finalidad*, que ligan tales acciones con las razones que subyacen a su realización se experimentan internamente, de forma directa, en la medida en que la comprensión de las acciones ajenas está basada en experiencias propias similares.

A la luz de estas consideraciones, por fin resulta inteligible por qué, en la cita destacada como número 1 en § 2.1, Coseriu considera “el problema” del que se ocupa en ese momento “en el plano de la finalidad, que es el plano pro-

pio del lenguaje (por ser este una manifestación de la libertad”. No es fácil detectar a qué se refiere exactamente Coseriu con libertad y finalidad a menos que se tenga en cuenta que, en su visión de la lingüística como ciencia humana, y desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia hermenéutica, tal y como se expone en el punto (i) de la figura 2, la condición socio-histórica o normativa de todo lo relacionado con las ciencias humanas obliga a reconocer que en este ámbito priman (α) la *libertad* o libre albedrío y (β) se debe recurrir a explicaciones *finalistas*, y no causalistas. Esta última idea, la del rechazo de la óptica causalista, también encuentra cabida en “Logicismo y antilogicismo”, como pudimos ver en la cita número 5 de § 2.2, en la que se afirmaba: “El hecho de hallarse el lenguaje en el plano de la finalidad implica, al mismo tiempo, la imposibilidad de interpretarlo en términos causalistas”.

La ontología social del lenguaje impone que el acto epistémico de aproximación a determinados aspectos del lenguaje no sea, como en el caso de las ciencias naturales, el de la observación; de ahí que Coseriu, en la cita identificada con el número 6, señale que “el significado no puede «observarse», que no tiene el mismo tipo de objetividad que las cosas y los acaeceres físicos”, pero que “esto de ningún modo implica que pueda ignorarse o interpretarse en términos fisicistas”, sino que “implica que el significado se halla en otro plano de la investigación, en el cual la observación exterior resulta enteramente impropia e inadecuada”. En López Serena (2019a, 27-28) se recuerda cómo Esa Itkonen asume, en muchos de sus trabajos (ver, por ejemplo, Itkonen 2003), la tripartición establecida por Popper entre los mundos (i) de los estados y hechos físicos, (ii) de los estados y hechos psicológicos, y (iii) de los conceptos y las normas sociales, que refleja la figura 3, a continuación, para hacer hincapié en que frente a la observación, que atañe al primero de estos mundos, la investigación del mundo de los conceptos y normas sociales requiere el concurso de la intuición.

NIVELES ONTOLÓGICOS	ACTOS EPISTÉMICOS
m-1: mundo de los estados y hechos físicos	observación
m-2: mundo de los estados y hechos psicológicos	introspección
m-3: mundo de los conceptos y normas sociales	intuición

Figura 3. Los tres niveles ontológicos de Popper y los tres tipos de actos epistémicos diferenciados por Itkonen (López Serena 2019a, 28).

En la cita número 6 extraída de “Logicismo y antilogismo”, Coseriu no tiene en cuenta el mundo de los conceptos y normas sociales en relación con el lenguaje, pero sí los mundos 1 y 2 de la figura 3, en la medida en que afirma que “el lenguaje pertenece al mismo tiempo a la naturaleza y a la mente, al mundo y a la interioridad de la conciencia, y lo que se «observa» no es *el lenguaje*, sino el *mero lenguaje*, es decir, el aspecto físico del lenguaje” (Coseriu [1956] 1967, 251; cursivas originales). Con todo, la naturaleza social del lenguaje cobra protagonismo en el pasaje señalado como número 10 –último de los que se ha considerado necesario destacar del trabajo que aquí se examina–, de nuevo en relación con la cuestión del significado, con respecto al cual en la cita número 6 ya hemos visto que se advertía que no era susceptible de observación. En la cita número 10 se alude a la “«objetividad» (mejor dicho, «intersubjetividad») del significado”, algo que, obviamente, ya no cabe postular del mundo de los estados y hechos psicológicos, o del mundo de la “interioridad de la conciencia” del que hablaba Coseriu en la cita número 6, sino que obligatoriamente se deriva de la naturaleza social del lenguaje, en la medida en que únicamente los objetos sociales –y no los mentales, que son, por definición, individuales y, por tanto, subjetivos– son susceptibles de conocimiento intersubjetivo.

CONSIDERACIONES FINALES

El análisis metateórico de “Logicismo y antilogismo” que se ha llevado a cabo a lo largo de las páginas precedentes ha servido para corroborar cómo Coseriu habitualmente expresaba sus convicciones epistemológicas en forma de comentarios desperdigados por sus diferentes trabajos (ver § 1). En muchos casos, esta forma de proceder ni siquiera implica la explicitación, al menos en nota a pie de página, de tales convicciones epistemológicas y puede llegar a convertirse en un obstáculo insalvable para quien se aproxima a la obra de este autor sin los suficientes conocimientos filosófico-científicos. Como mencioné en la introducción de esta nueva aproximación al pensamiento lingüístico-filosófico coseriano, esta característica idiosincrásica de sus publicaciones me llevó a considerar la necesidad de dedicar toda una serie de trabajos a facilitar a los lectores contemporáneos el acceso a los principios epistemológicos coserianos, que, debido a su exposición fragmentaria, han sido generalmente ignorados en los pocos trabajos que, en la lingüística contemporánea, se hacen eco de las aportaciones de este autor (ver, con todo, Vilarnovo; Martí 1993;

1998; Bota; Itkonen 2011; Haßler; también, aunque con reservas, Bernardo Paniagua). En principio, las presentes páginas tampoco resultarán de fácil acceso para los lectores no familiarizados ni con el edificio lingüístico-filosófico del lingüista rumano ni con los fundamentos de la filosofía de la ciencia hermenéutica. Por ello recomiendo que, en la medida de lo posible, se procure leer este artículo a la luz de las referencias bibliográficas a las que se ha ido remitiendo en las diferentes secciones que lo componen. De hecho, el número de referencias es intencionadamente mínimo, precisamente con el propósito de que resulten realmente útiles a todos los interesados en ampliar sus conocimientos en este ámbito.

OBRAS CITADAS

- Bernardo Paniagua, José María. *La construcción de la lingüística: un debate epistemológico*. Anexo número 9 de la revista *LynX*. Valencia: Universidad, 1995.
- Bota, Cristian. “Eugenio Coseriu: Linguistique et philosophie du langage. Un modèle complexe du fonctionnement langagière”. *Texto!* 13.1 (2008): 1-15. 8 de abril de 2020. <http://www.revue-texto.net/docannexe/file/102/bota_coseriu.pdf, fecha de consulta: 8 de diciembre de 2017>.
- Copceag, Demetrio. “El «realismo lingüístico» o doctrina de Eugenio Coseriu”. *Logos semantikos: studia in honorem Eugenio Coseriu 1921-1981, II: Sprachtheorie und Sprachphilosophie/Teoría y Filosofía del Lenguaje*. Eds. Horst Geckeler y otros. Berlin: De Gruyter/Madrid: Gredos, 1981. 7-18.
- Coseriu, Eugenio. “Amado Alonso (1896-1952)”. 1953. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1977. 251-63.
- Coseriu, Eugenio. “Logicismo y antilogicismo en la gramática”. 1956. *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1967. 235-60.
- Coseriu, Eugenio. “Panorama de la lingüística iberoamericana (1940-1965)”. 1968. *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1977. 264-364.
- Coseriu, Eugenio. *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1981.
- Coseriu, Eugenio. *Sincronía, diacronía e historia*. 3.^a ed. Madrid: Gredos, 1988.
- Díez, José Antonio, y Carlos Ulises Moulines. *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Haßler, Gerda. “La relation entre la philosophie du langage et la sémantique chez Coseriu”. *Eugenio Coseriu aujourd’hui: Linguistique et philosophie du*

- langage*. Eds. Christoph Gérard y Régis Missire. Limoges: Lambert-Lucas, 2015. 21-34.
- Itkonen, Esa. *What is Language?: A Study in the Philosophy of Linguistics*. Turku: University of Turku, 2003.
- Itkonen, Esa. “On Coseriu’s Legacy”. *Energieia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 3 (2011): 1-29. 8 de abril de 2020. <www.energia-online.de>.
- López Serena, Araceli. “Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: lecciones de filosofía de la lingüística”. *Energieia. Online Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie* 1 (2009): 1-49. 8 de abril de 2020. <www.energia-online.de>.
- López Serena, Araceli. *La lingüística como ciencia humana: una incursión desde la filosofía de la ciencia*. Madrid: Arco Libros, 2019a.
- López Serena, Araceli. “La interrelación entre Lingüística y Filosofía en *Sincronía, diacronía e historia* de Eugenio Coseriu”. *Onomázein* 45 (2019b): 1-30. 8 de abril de 2020. DOI: 10.7764/onomazein.45.10.
- López Serena, Araceli. “La dimensión epistemológica de «Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje»”. En preparación.
- Loureda Lamas, Óscar. “Presentación del editor: la *Textlinguistik* de Eugenio Coseriu”. Eugenio Coseriu. *Lingüística del texto: introducción a la hermenéutica del sentido*. Ed. Óscar Loureda Lamas. Madrid: Arco Libros, 2007. 19-81.
- Martí Sánchez, Manuel. “Acerca de la relación entre la lingüística y su atmósfera filosófica y científica”. *Verba* 20 (1993): 7-27.
- Martí Sánchez, Manuel. *En torno a la cientificidad de la lingüística: aspectos diacrónicos y sincrónicos*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1998.
- Vilarnovo, Antonio. *Lógica y lenguaje en Eugenio Coseriu*. Madrid: Gredos, 1988.
- Vossler, Karl. *Positivismo e idealismo en la lingüística*. 1904. Trad. José Francisco Pastor. Madrid: Poblet, 1929.